



ACTA DE LA 2ª ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA APIQROO

Fecha: 13 de julio de 2023

Hora de inicio 9:48 a.m. Hora de Terminó 10:50 am

Lugar: Sala de Juntas de la APIQROO (videoconferencia habilitada)

En cumplimiento de las instrucciones del Presidente del COCODI, Lic. Vagner Elbiorn Vega, Director General de la APIQROO, el Lic. Francisco Emilio Díaz Lara, Coordinador de Control del COCODI, convocó a la Segunda Sesión Ordinaria del año del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la APIQROO. Bajo el siguiente orden del día.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Buenos días a todos los presentes. Doy por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO. Agradezco su asistencia y participación en esta reunión. Solicito al Secretario de Actas que proceda a revisar si tenemos quórum legal para dar inicio a la sesión.

MD. ERIC MIRAVETE GRANJA (Secretario): Buenos días. Le informo que contamos con la presencia de los siguientes Consejeros:

Integrante	Cargo
Lic. Francisco Emilio Díaz Lara	Coordinador del COCODI en suplencia del Presidente del Comité
Lic. Argelia Anaíd Buitron Blancas	Consejero Suplente



Integrante	Cargo
	Oficio SEFIPLAN/SSAEFP/369/VII/2023
L.C. Filemón Téllez Vidal, Titular del OIC de la APIQROO	Consejo Titular
Lic. Luis Eduardo Lopez Silva, Gerente de Administración y Finanzas de la APIQROO	Consejo Titular
Lic. Glende Yanira Reyes Mendivil Encargada de la Gerencia Jurídica de la APIQROO	Consejo Titular
Lic. Nahim Antonio Amar Villanueva, Presidente del COEPSI de la APIQROO	Consejo invitado
M.C. Eric Miravete Granja. Coordinador General de Planeación Estratégica APIQROO	Auxiliar COCODI

Darwin...

[Handwritten signature]

Por lo que, en términos de lo establecido en el artículo 18 de los lineamientos de COCODI, contamos con la mitad más uno de los Consejeros, por lo que contamos con quórum legal para llevar a cabo la sesión. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos del presente, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate."

Página 2

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Gracias, Secretario. Ahora, pasemos al siguiente punto del orden del día. ¿Hay alguna observación o modificación al orden del día propuesto?

MD. ERIC MIRAVETE GRANJA (Secretario): "No se recibió ninguna modificación; Se les proporcionó a los Consejero en términos del artículo 14 fracción VII de los Lineamientos de COCODI, con una anticipación de 5 días hábiles, la Orden del Día a todos los Consejeros, para que en términos del artículo 12 fracción II realicen la propuesta que estimen pertinentes. Mismo que se transcribe a la letra:

[Handwritten signature]





ORDEN DEL DÍA:

1. *Declaración de quórum legal e inicio de sesión;*
2. *Aprobación del orden del día;*
3. *Ratificación del Acta de sesión anterior;*
4. *Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;*
5. *Evolución de riesgos;*
6. *Avance del PTCl;*
7. *Conocimiento del avance del Programa de Ética;*
8. *Recomendaciones, en su caso, del Comité de Ética;*
9. *Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;*
10. *Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;*
11. *Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;*
12. *Presentación del Resultado de la evaluación anual realizada por el Órgano Interno de control de la APQIROO.*
13. *Presentación y validación de las modificaciones al PTCl*
14. *Asuntos generales, y*
15. *Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.*

Darwin...

[Signature]

3

Página

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente). Secretario habiéndose discutido ampliamente, puede recabar la votación y los acuerdos tomados

MD. ERIC MIRAVETE GRANJA: Le informo que respecto al punto tratado, la votación concluyó por UNANIMIDAD de 6 votos de los Consejeros presentes. Por lo que, en le informo que se tomaron los siguientes acuerdos en términos de lo establecido por el artículo 27 y 28 de Lineamientos de Operación del COCODI:

1/2ª.Ord/2023.- Se valida la orden el día de la 2ª Sesión Ordinaria del COCODI a ser desahogada el día 13 de julio de 2023.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): En ese caso, el orden del día propuesto queda aprobado por unanimidad. Pasemos al siguiente punto, la

[Signature]



ratificación del Acta de la sesión anterior. ¿Han tenido la oportunidad de revisar el Acta?

MD. ERIC MIRAVETE GRANJA (Secretario): Sí, señor Presidente. El Acta de la sesión anterior ha sido enviada a todos los miembros del Comité para su revisión.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Muy bien. Si no hay objeciones ni modificaciones, procedamos a la ratificación del Acta de la sesión anterior. ¿Están de acuerdo en ratificarla?

TODOS LOS MIEMBROS: Sí, estamos de acuerdo.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente). Secretario habiéndose discutido ampliamente, puede recabar la votación y los acuerdos tomados

MD. ERIC MIRAVETE GRANJA: Le informo que, respecto al punto tratado, la votación concluyó por UNANIMIDAD de 6 votos de los Consejeros presentes. Por lo que, en le informo que se tomaron los siguientes acuerdos en términos de lo establecido por el artículo 27 y 28 de Lineamientos de Operación del COCODI:

2/2ª.Ord/2023.- Se valida y autorizar para todos los efectos legales el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Excelente. El Acta de la sesión anterior queda ratificada por unanimidad. Continuemos con el siguiente punto del orden del día. En cuanto al seguimiento de los acuerdos de las sesiones previas, les informo a los Consejeros que se ha realizado un exhaustivo seguimiento de los acuerdos establecidos en reuniones anteriores. Cada uno de los responsables de los acuerdos ha presentado informes periódicos sobre el avance y cumplimiento de las acciones acordadas.

MD. ERIC MIRAVETE GRANJA (Secretario): En efecto, señor Presidente. Hemos llevado un registro detallado de los acuerdos tomados en las sesiones anteriores y hemos realizado un seguimiento constante para asegurar su cumplimiento. Además, hemos mantenido una comunicación estrecha con los responsables de cada acuerdo para brindarles el apoyo necesario y resolver cualquier obstáculo que pudiera surgir. Por lo que se presenta el siguiente informe:



Núm. Acuerdo	Acuerdo	Estado
009/1º.Ord.2023.	Se acuerda implementar un Proyecto de revisión del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios a efecto de revisar detalladamente los indicadores que no cumplieron con sus metas, analizar las causas detrás de los resultados no deseados. Identificar las soluciones posibles, y presentar al COCODI acciones correctivas en función de su impacto y viabilidad. Por lo que, se comisionar a las Gerencias de Administración y Finanzas y la Gerencia de Control y Auditoria, puedan realizar la revisión de los objetivos y metas derivadas de las áreas de oportunidad identificadas; ordenándose que se presente para la siguiente sesión del COCODI, para su evaluación y aprobación, en definitiva, en términos del artículo 27 fracción III de los Lineamientos del COCODI, publicados en el POE en fecha 7 de noviembre de 2019.	AVANCES. Oficio API.GCA.074.VII.2023 Rendido pro la Gerencia de Control y Auditoria
010/1º.Ord.2023.-	Los integrantes del COCODI, por UNANIMIDAD, se dan por enterados (Conocimiento) de los informes rendidos por: (i) la Gerencia de Administración y Finanzas y la (ii) Gerencia de Control y Auditoria de la APIQROO, en términos del artículo 27 fracción I de los Lineamientos del COCODI, publicados en el POE en fecha 7 de noviembre de 2019.	AVANCES. Oficio API.GCA.074.VII.2023 Rendido pro la Gerencia de Control y Auditoria
011/1º.Ord.2023	Se acuerda que la Gerencia de Administración y Finanzas de la APIQROO presente a la brevedad un cuadro comparativo, conteniendo todas y cada una de las observaciones que recibiera la APIQROO en el año 2022, su solventación y en su caso, el estatus del mismo, remitiendo las copias pertinentes al informe antes prescrito. Por lo que, se comisiona a las Gerencias de Administración y Finanzas para que realice las acciones previstas por el presente acuerdo. Ordenándose que se presente para la siguiente sesión del COCODI, para su evaluación y aprobación, en definitiva, en términos del artículo 27 fracción III de los Lineamientos del COCODI, publicados en el POE en fecha 7 de noviembre de 2019.	AVANCES. Oficio API.GCA.074.VII.2023 Rendido pro la Gerencia de Control y Auditoria ADMON. Se anexa relación conteniendo todas y cada una de las observaciones que recibiera la APIQROO en el año 2022 y lo que va de 2023.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Núm. Acuerdo	Acuerdo	Estado
012/1º.Ord.2023	. Se acuerda implementar un Programa de capacitación continua para fomentar el uso de los canales de comunicaciones con los que cuenta la APIQROO, para identificar responsabilidades administrativas y proceder a su investigación. Por lo que, se comisionar a las Gerencias de Administración y Finanzas, quien tomando en consideración las recomendaciones de la Gerencia de Control y Auditoría, puedan diseñar el atender las áreas de oportunidad identificadas, ordenándose que se presente para la siguiente sesión del COCODI, para su evaluación y aprobación, en definitiva, en términos del artículo 27 fracción III de los Lineamientos del COCODI, publicados en el POE en fecha 7 de noviembre de 2019. Con el fin de mejorar su competencia y conocimientos en el área.	AVANCES. Oficio API.GCA.074.VII.2023 Rendido por la Gerencia de Control y Auditoría ADMON. Se anexa evidencia de los programas de capacitación implementados en el transcurso del ejercicio 2023.
014/1º.Ord.2023.-	Los integrantes del COCODI, por UNANIMIDAD, acuerda remitir copia autorizada del INFORME ANUAL 2022 rendido por el Presidente del COCODI al titular de la SECOES, a través del Coordinador del COCODI mediante el oficio de estilo, en cumplimiento de la normatividad aplicable en términos del artículo 27 fracción III de los Lineamientos del COCODI, publicados en el POE en fecha 7 de noviembre de 2019.	CUMPLIDO. Mediante oficio APIQROO.DG.ST.COCODI.236.2023 por parte de Coordinador del COCODI.
016/1º.Ord.2023.-	Los integrantes del COCODI, por UNANIMIDAD, acuerda remitir copia autorizada del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023 de la APIQROO, a la SECOES a través del Coordinador del COCODI mediante el oficio de estilo, en cumplimiento de la normatividad aplicable en términos del artículo 27 fracción III de los Lineamientos del COCODI, publicados en el POE en fecha 7 de noviembre de 2019.	CUMPLIDO. Mediante oficio APIQROO.DG.ST.COCODI.386.2023 por parte de Coordinador del COCODI.
017/1º.Ord.2023.-	Los integrantes del COCODI, por UNANIMIDAD, acuerdan Consultar a la SECOES sobre la actualización de los Estatutos Sociales de la APIQROO, a través del Coordinador del COCODI mediante el oficio de estilo, en cumplimiento de la normatividad aplicable en términos del artículo 27 fracción III de los Lineamientos del COCODI, publicados en el POE en fecha 7 de noviembre de 2019.	CUMPLIDO. Mediante oficio APIQROO.DG.ST.COCODI.387.2023 por parte de Coordinador del COCODI.

3
Domingo



Núm. Acuerdo	Acuerdo	Estado
018/1º.Ord.2023.-	Los integrantes del COCODI, por UNANIMIDAD, acuerdan establecer un sistema de monitoreo y seguimiento periódico para evaluar la efectividad de los controles internos implementados y su adecuado funcionamiento, con el objetivo de identificar y corregir posibles debilidades o fallas en el proceso, por lo que se comisiona a la Gerencia de Auditoria y Control su implementación e informe al COCODI. Lo anterior, en términos del artículo 27 fracción III de los Lineamientos del COCODI, publicados en el POE en fecha 7 de noviembre de 2019. Debiendo rendir un informe detallado en cada una de las sesiones del COCODI durante este 2023.	AVANCES. Oficio API.GCA.074.VII.2023 Rendido pro la Gerencia de Control y Auditoria
019/1º.Ord.2023.-	Los integrantes del COCODI, por UNANIMIDAD, acuerdan implementar un Plan de Capacitación Continua para los funcionarios encargados de ejecutar acciones, procedimientos y verificaciones en las unidades. Programa que estará a cargo de la Gerencias de Administración y Finanzas, tomando en consideración las recomendaciones de la Gerencia de Control y Auditoria, para que puedan atender a las áreas de oportunidad identificadas, ordenándose que se presente para la siguiente sesión del COCODI, para su evaluación y aprobación, en definitiva, en términos del artículo 27 fracción III de los Lineamientos del COCODI, publicados en el POE en fecha 7 de noviembre de 2019. Con el fin de mejorar su competencia y conocimientos en el área.	AVANCES. Oficio API.GCA.074.VII.2023 Rendido pro la Gerencia de Control y Auditoria ADMN. Se anexa evidencia de los programas de capacitación implementados en el transcurso del ejercicio 2023.
020/1º.Ord.2023.-	Se acuerda implementar un Plan de Automatización que tienda a la automatización de los procesos de la APIQROO, mediante el uso de programas y herramientas sistematizadas que permitan la eliminación de captura manual y uso del programa Excel. Por lo que, se deberá realizar una revisión exhaustiva y periódica de los procesos de Recursos Humanos, comercialización y contabilidad, para identificar áreas de mejora y oportunidades de automatización de procesos, a fin de reducir la carga manual de trabajo y minimizar el riesgo de errores y omisiones. Por lo que, se comisiona a las	AVANCES. Oficio API.GCA.074.VII.2023 Rendido pro la Gerencia de Control y Auditoria ADMN. En proceso

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



Núm. Acuerdo	Acuerdo	Estado
	<p>Gerencias de Administración y Finanzas, Informática, Control y Auditoría, quien tomando en consideración las recomendaciones de la Gerencia de Control y Auditoría, puedan atender las áreas de oportunidad identificada como: Automatización de procesos. Ordenándose que se presente para la siguiente sesión del COCODI, un diagnóstico de todos y cada uno de los sistemas automatizados TICs, su funcionamiento, desarrollador; los sistemas que se encuentren en desarrollo, así como, un análisis de los Sistemas existentes en el mercado que puedan ser implementados, a efecto de que se pueda analizar con amplitud la implementación del plan. Lo anterior, en términos del artículo 27 fracción III de los Lineamientos del COCODI, publicados en el POE en fecha 7 de noviembre de 2019. Con el fin de eficientar la administración de la empresa.</p>	
021/1º.Ord.2023.-	<p>Se acuerda realizar un Diagnóstico de cambios a las áreas de Recursos Humanos, comercialización y contabilidad. Por lo que, se comisiona a las Gerencias de Administración y Finanzas, Informática, Control y Auditoría, la elaboración de un diagnóstico pormenorizado de los procedimientos y su correspondiente mapeo, a efecto que tomando en consideración las recomendaciones de la Gerencia de Control y Auditoría, se puedan atender las áreas de oportunidad identificadas. Así como, realizar una revisión exhaustiva y periódica de los procesos de Recursos Humanos, comercialización y contabilidad, para identificar áreas de mejora y oportunidades de automatización de procesos, a fin de reducir la carga manual de trabajo y minimizar el riesgo de errores y omisiones. Ordenándose que se presente para la siguiente sesión del COCODI, un diagnóstico pormenorizado de los procedimientos y los posibles cambios que permitan eficientar las áreas de oportunidad identificadas por la Gerencia de Control y Auditoría. Lo anterior, en términos del artículo 27 fracción III de los Lineamientos del COCODI, publicados en el POE en fecha 7 de noviembre de 2019. Con el</p>	<p>AVANCES. Oficio API.GCA.074.VII.2023 Rendido pro la Gerencia de Control y Auditoría ADMÓN. En proceso</p>

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.





Núm. Acuerdo	Acuerdo	Estado
	fin de eficientar la administración de la empresa.	
022/1ª.Ord.2023.-	Se acuerda que se realizara un informe y seguimiento cuando menos 6 meses, a efecto de verificar la aplicación de Manual de Cobranza, para identificar áreas de mejora en dicho lineamiento. Ordenándose que se presente para la última sesión del COCODI, un diagnóstico pormenorizado de los procedimientos y los posibles cambios que permitan eficientar las áreas de oportunidad identificadas por la Gerencia de Control y Auditoria. Lo anterior, en términos del artículo 27 fracción III de los Lineamientos del COCODI, publicados en el POE en fecha 7 de noviembre de 2019. Con el fin de eficientar la administración de la empresa.	AVANCES. Oficio APIQROO.GJ.115.2023 por parte de Gerencia Jurídica. Oficio API.GCA.074.VII.2023 Rendido pro la Gerencia de Control y Auditoria

Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Se concede el uso de la voz a los consejeros. Y en su caso ¿Están de acuerdo en ratificar el informe rendido?

TODOS LOS MIEMBROS: Sí, estamos de acuerdo.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente). Secretario habiéndose discutido ampliamente, puede recabar la votación y los acuerdos tomados

MD. ERIC MIRAVETE GRANJA: Le informo que, respecto al punto tratado, la votación concluyó por UNANIMIDAD de 6 votos de los Consejeros presentes. Por lo que, en le informo que se tomaron los siguientes acuerdos en términos de lo establecido por el artículo 27 y 28 de Lineamientos de Operación del COCODI:

3/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento del Informe y las constancias de cumplimiento, para todos los efectos legales del Informe del Seguimiento de los Acuerdos de las sesiones anteriores.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Agradezco los informes de avance. Continuemos con el siguiente punto del orden del día, la EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En relación al punto 5 de la asamblea, me complace informar que se ha llevado a cabo un importante avance en la gestión de riesgos en la APIQROO mismos que

Calle 22 de enero N°261 entre Madero y Morelos, Col. Centro
C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 832 6101, 6126 y 6196
E-mail: apiqroo@apiqroo.com.mx / www.apiqroo.com.mx



Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



fueran presentados en la 1ª Sesión Ordinaria. En cumplimiento de los lineamientos establecidos, las Gerencias han presentado el banco de información con los riesgos identificados, clasificados en categorías de altos, medios y bajos.

Posteriormente, la Gerencia de Control y Auditoría ha realizado un exhaustivo análisis de dichos riesgos, teniendo en cuenta su impacto potencial en la organización y la probabilidad de ocurrencia. Este análisis ha permitido evaluar la magnitud de los riesgos y su nivel de criticidad para la APIQROO.

El informe detalla los riesgos identificados durante el último período y establece las medidas necesarias para hacerles frente en el año 2023. Este documento proporciona una visión clara y concisa de los riesgos a los que la organización se encuentra expuesta, así como las áreas específicas en las que se requiere una atención especial.

En este momento, nos encontramos en la etapa de análisis de los riesgos identificados, con el propósito de diseñar acciones y proyectos específicos que nos permitan mitigarlos de manera efectiva. Es fundamental considerar las particularidades de cada riesgo y proponer soluciones adaptadas a su naturaleza.

Nuestro objetivo es garantizar la continuidad y el buen desempeño de la APIQROO, minimizando los impactos negativos y maximizando las oportunidades de mejora. Para lograrlo, es necesario abordar los riesgos de manera proactiva y establecer medidas preventivas y correctivas adecuadas.

Agradecemos la colaboración de todas las áreas involucradas en la identificación y análisis de los riesgos. Su participación activa ha sido fundamental para el éxito de este proceso. Continuaremos trabajando en estrecha colaboración con las Gerencias y el COCODI para presentar próximamente acciones y proyectos específicos derivados de los riesgos identificados.

En conclusión, el análisis de riesgos ha sido una tarea integral que ha involucrado la participación de todas las áreas de la APIQROO. Los resultados obtenidos nos brindan una visión clara de los desafíos que enfrentamos y nos permitirán tomar decisiones informadas para minimizar los riesgos y maximizar nuestra capacidad de respuesta. Estamos comprometidos en trabajar en conjunto para implementar las acciones necesarias y garantizar la seguridad y el éxito de la organización.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Se concede el uso de la voz a los consejeros. Y en su caso ¿Están de acuerdo en ratificar el informe rendido?

TODOS LOS MIEMBROS: Sí, estamos de acuerdo.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente). Secretario habiéndose discutido ampliamente, puede recabar la votación y los acuerdos tomados

MD. ERIC MIRAVETE GRANJA: Le informo que, respecto al punto tratado, la votación concluyó por UNANIMIDAD de 6 votos de los Consejeros presentes. Por lo que, en le informo que se tomaron los siguientes acuerdos en términos de lo establecido por el artículo 27 y 28 de Lineamientos de Operación del COCODI:

4/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento del Informe de la Evolución de Riesgos para todos los efectos legales.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Pasemos al siguiente punto, el avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). ¿Hay alguna novedad o avance significativo?

MD. ERIC MIRAVETE GRANJA (Secretario): Tengo a bien informar al COCODI, que el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de la APIQROO, que ha sido remitido por oficio APIQROO.DG.ST.COCODI.386.2023 a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo:

1. Actualización del estatuto de la APIQROO: En cumplimiento del acuerdo 17.1ª.Ord.2023, se presentó una consulta para excepcionar esta obligación establecida por la Comisaria General. Dicha consulta fue remitida a través del oficio APIQROO.DG.ST.COCODI.387.2023, a la espera de una respuesta por parte de la SECOES.
2. Revisión de las atribuciones de las Gerencias: Se encuentra en desarrollo la revisión de las atribuciones de las Gerencias, con el objetivo de presentar sugerencias de actualización pertinentes. Estas sugerencias serán presentadas en la próxima sesión del COCODI para su evaluación y aprobación.
3. Elaboración del Manual de Organización de la APIQROO: Se han realizado dos cursos de capacitación impartidos por la Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES) con el fin de capacitar a los operadores del proyecto

Calle 22 de enero N°261 entre Madero y Morelos, Col. Centro
C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 832 6101, 6126 y 6196
E-mail: apiqroo@apiqroo.com.mx / www.apiqroo.com.mx





en el APIQROO, y poder contar con los elementos que deben contener el Manual de Organización. Además, se ha iniciado la revisión de los perfiles de puestos para su inclusión en el manual.

4. Programa de Excelencia en el Servicio: Se encuentra en desarrollo la revisión de los procesos actuales de atención a la ciudadanía, con el objetivo de identificar las fortalezas y debilidades existentes. Se están implementando acciones decididas en materia de capacitación, principalmente en relación con el código de ética y otros aspectos relacionados con la excelencia en el servicio.
5. Avance del programa de trabajo Quinto desarrollado por COEPSI: Se informa que este programa de trabajo se encuentra en desarrollo y está presentando importantes avances. Se continuará trabajando en su implementación y se brindarán actualizaciones en futuras sesiones del COCODI.

Estos son los avances que se han realizado hasta la fecha en el marco del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). Se seguirá trabajando de manera diligente y comprometida para dar cumplimiento a los objetivos establecidos y garantizar la eficiencia y transparencia en la gestión de la APIQROO.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Se concede el uso de la voz a los consejeros. Y en su caso ¿Están de acuerdo en ratificar el informe rendido?

TODOS LOS MIEMBROS: En lo general estamos de acuerdo.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente). Secretario habiéndose discutido ampliamente, puede recabar la votación y los acuerdos tomados

MD. ERIC MIRAVETE GRANJA: Le informo que, respecto al punto tratado, la votación concluyó por UNANIMIDAD de 6 votos de los Consejeros presentes. Por lo que, en le informo que se tomaron los siguientes acuerdos en términos de lo establecido por el artículo 27 y 28 de Lineamientos de Operación del COCODI:

5/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento del Informe y las constancias de cumplimiento, para todos los efectos legales del Informe del Seguimiento de los Acuerdos de las sesiones anteriores.



LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Gracias por la actualización. Continuemos con el siguiente punto del orden del día. ¿Cuál es el avance del Programa de Ética?

LIC. NAHIM ANTONIO AMAR VILLANUEVA: Como Presidente del COEPSI, puedo informar que se han realizado capacitaciones en relación con el código de ética y se han llevado a cabo acciones para fortalecer la cultura ética en la organización. Estamos trabajando en la elaboración de recomendaciones que serán presentadas en la próxima sesión del COCODI.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Se concede el uso de la voz a los consejeros. Y en su caso ¿Están de acuerdo en ratificar el informe rendido?

TODOS LOS MIEMBROS: En lo general estamos de acuerdo.

LIC. ARGELIA BUITRON BLANCAS. Señala que la SEFIPLAN ha implementado acciones para capacitar en materia del Código de Ética. Por lo que, es importante promover la capacitación presencial.

LIC. NAHIM ANTONIO AMAR VILLANUEVA. Se encuentran en pláticas para establecer un curso especial para la APIQROO.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente). Secretario habiéndose discutido ampliamente, puede recabar la votación y los acuerdos tomados

MD. ERIC MIRAVETE GRANJA: Le informo que, respecto al punto tratado, la votación concluyó por UNANIMIDAD de 6 votos de los Consejeros presentes. Por lo que, en le informo que se tomaron los siguientes acuerdos en términos de lo establecido por el artículo 27 y 28 de Lineamientos de Operación del COCODI:

6/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento para todos los efectos legales del Informe rendido por el Comité de Ética de la APIQROO a través de su Presidente el Lic. NAHIM ANTONIO AMAR VILLANUEVA.

7/2ª.Ord/2023.- Se toma el acuerdo de que LIC. NAHIM ANTONIO AMAR VILLANUEVA, en su carácter de Presidente del COEPSI desarrolle las acciones necesarias a efecto de concretar el curso presencial del código de ética que esta implementando la SEFIPLAN. Solicitando que informe de sus avances en la siguiente sesión.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Pasemos a las recomendaciones del Comité de Ética. Por lo que, se concede el uso de la Voz al Presidente del Comité de Ética, Lic. Nahim Amar Villanueva, a efecto de que nos presente las recomendaciones por parte del Comité de Ética.

LIC. NAHIM AMAR VILLANUEVA - (Presidente del COEPSI) : Gracias, Lic. Francisco Díaz Lara. En relación con el punto de las recomendaciones, el Comité de Ética ha realizado un exhaustivo análisis de las prácticas y comportamientos en la institución. Sin embargo, en esta ocasión no se han identificado situaciones o casos que requieran de recomendaciones específicas por parte del Comité.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Agradezco las intervenciones y la comprensión de que en esta ocasión no se hayan presentado recomendaciones por parte del Comité de Ética. Tomemos esto como un indicio positivo de que estamos trabajando en un ambiente ético y de integridad. Sigamos avanzando con el siguiente punto del orden del día.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Pasemos al siguiente punto, el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios. ¿Podemos tener un informe al respecto? Se le concede el uso de la voz a LIC. LUIS EDUARDO LÓPEZ SILVA.

LIC. LUIS EDUARDO LÓPEZ SILVA: Como Gerente de Administración y Finanzas, puedo informar que hemos avanzado en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los programas presupuestarios. Se han realizado acciones para optimizar los recursos y mejorar la eficiencia en los procesos. Se adjuntas los informes rendidos.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Se concede el uso de la voz a los consejeros. Y en su caso ¿Están de acuerdo en ratificar el informe rendido?

TODOS LOS MIEMBROS: En lo general estamos de acuerdo.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente). Secretario habiéndose discutido ampliamente, puede recabar la votación y los acuerdos tomados

MD. ERIC MIRAVETE GRANJA: Le informo que, respecto al punto tratado, la votación concluyó por UNANIMIDAD de 6 votos de los Consejeros presentes. Por lo que, en



Le informo que se tomaron los siguientes acuerdos en términos de lo establecido por el artículo 27 y 28 de Lineamientos de Operación del COCODI:

8/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento del Informe del avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios y las constancias de cumplimiento, para todos los efectos legales y se ordena agregar los informes a la presente acta.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Gracias por la información. Continuemos con el siguiente punto del orden del día. ¿Cuál es el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización?

LIC. LUIS EDUARDO LÓPEZ SILVA, (Gerente de Administración y Finanzas de la APIQROO): En uso de la voz, agradezco al Lic. Francisco Emilio Díaz Lara por concederme la oportunidad de informar sobre el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización. Quisiera destacar que hemos trabajado arduamente para abordar cada una de las observaciones y resolverlas de manera eficiente. Hemos implementado medidas correctivas y realizado mejoras en nuestros procesos internos para prevenir la aparición de nuevas observaciones. Además, hemos fortalecido los controles financieros y la supervisión de los recursos para garantizar su correcta administración. En relación con las observaciones pendientes, quiero informar que estamos en constante comunicación con los órganos fiscalizadores correspondientes y hemos establecido un plan de acción para su pronta atención. Estamos comprometidos en cerrar cada una de estas observaciones dentro de los plazos establecidos y asegurar su adecuada resolución.

LIC. FILEMÓN TÉLLEZ VIDAL, (Gerente de Control y Auditoría): Quiero informar al Comité sobre el estado que guarda la atención de las observaciones por acciones de fiscalización, de acuerdo con los informes presentados por la Gerencia de Administración y Finanzas. Hemos llevado a cabo una revisión exhaustiva de las observaciones identificadas y hemos trabajado en conjunto con el equipo de Administración y Finanzas para desarrollar un plan de acción sólido y efectivo. Durante el período establecido, se han realizado avances significativos en la resolución de estas observaciones. Sin embargo, es importante destacar que aún existen algunas observaciones pendientes que requieren mayor atención y seguimiento. Estamos comprometidos en dar continuidad a este proceso implementando las medidas correctivas necesarias y brindando los recursos adecuados para su pronta resolución.



Quiero enfatizar la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en nuestro trabajo. Nuestro objetivo principal es garantizar el uso eficiente y responsable de los recursos, cumpliendo con las normativas y regulaciones establecidas. Es importante destacar que el compromiso de la Gerencia de Control y Auditoría es mantener una constante supervisión y monitoreo de las acciones emprendidas, para asegurar que se cumplan los plazos establecidos y se implementen las medidas correctivas necesarias.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Agradezco el informe presentado por el Lic. Filemón Téllez Vidal y Lic. Luis Eduardo López Silva, la colaboración de todos los equipos involucrados. Continuemos trabajando en conjunto para cerrar todas las observaciones pendientes y fortalecer nuestra gestión financiera.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Se concede el uso de la voz a los consejeros. Y en su caso ¿Están de acuerdo en ratificar el informe rendido?

TODOS LOS MIEMBROS: En lo general estamos de acuerdo.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente). Secretario habiéndose discutido ampliamente, puede recabar la votación y los acuerdos tomados

MD. ERIC MIRAVETE GRANJA: Le informo que, respecto al punto tratado, la votación concluyó por UNANIMIDAD de 6 votos de los Consejeros presentes. Por lo que, en le informo que se tomaron los siguientes acuerdos en términos de lo establecido por el artículo 27 y 28 de Lineamientos de Operación del COCODI:

9/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento del Informe del Estado de las observaciones por acciones de fiscalización, las constancias de cumplimiento, para todos los efectos legales y se ordena agregar los informes a la presente acta.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Agradezco los esfuerzos realizados. Continuemos con el punto 11, las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas. ¿Qué avances se han logrado?

LIC. FILEMÓN TÉLLEZ VIDAL, (Gerente de Control y Auditoría): Presenta las acciones llevadas a cabo por la Gerencia de Control y Auditoría de la Administración Portuaria Integral Quintana Roo (APIQROO) en el periodo de abril a junio de 2023, para abordar las debilidades detectadas derivadas de quejas,



denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

En relación a la revisión de buzones, se ha mantenido la atención mediante buzones físicos y virtuales. Aunque el buzón virtual sufrió un ataque cibernético y se encuentra inhabilitado por el momento, se han recibido y contestado atenciones de abril a mayo. Además, se han instalado nuevos buzones para denuncias de hostigamiento y acoso.

En cuanto a los procedimientos administrativos, se ha fortalecido el personal y la comunicación ha sido lineal en las unidades administrativas. Aunque la sistematización de procesos está en proceso de construcción, se llevan a cabo los procedimientos de vigilancia en los comités conforme a los lineamientos establecidos.

En enero de 2023, se integró un catálogo de factores de riesgo para identificar y mitigar el riesgo en cada unidad administrativa. Sin embargo, no se han considerado todas las recomendaciones mencionadas en el diagnóstico, como el respaldo de información en servidores virtuales.

Durante los meses de abril, mayo y junio, la Gerencia de Administración ha recibido capacitación en la elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos, que muestran un gran avance en su estructura. La meta es finalizarlos y obtener la autorización del Consejo en 2023.

En conclusión, la participación constante en la atención de quejas, supervisión de buzones y asesoramiento en la mejora de los procesos administrativos demuestra que estos se alinean a las regulaciones y normatividad aplicables. Sin embargo, se reconoce la necesidad de contar con manuales de procedimientos y organización que delimiten las responsabilidades administrativas para definir limitaciones en las funciones.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Se concede el uso de la voz a los consejeros. Y en su caso ¿Están de acuerdo en ratificar el informe rendido?

TODOS LOS MIEMBROS: En lo general estamos de acuerdo.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente). Secretario habiéndose discutido ampliamente, puede recabar la votación y los acuerdos tomados



MD. ERIC MIRAVETE GRANJA: Le informo que, respecto al punto tratado, la votación concluyó por UNANIMIDAD de 6 votos de los Consejeros presentes. Por lo que, en le informo que se tomaron los siguientes acuerdos en términos de lo establecido por el artículo 27 y 28 de Lineamientos de Operación del COCODI:

10/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento del Informe del Estado que guarda acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas y las constancias de cumplimiento, para todos los efectos legales y se ordena agregar los informes a la presente acta.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Gracias por el reporte. Avancemos con el siguiente punto 12 del orden del día. ¿Podemos tener la presentación del resultado de la evaluación anual realizada por el Órgano Interno de Control de la APIQROO?

LIC. FILEMÓN TÉLLEZ VIDAL, (Gerente de Control y Auditoría): Hemos llevado a cabo la evaluación anual y contamos con los resultados correspondientes. El informe adjunto presenta los antecedentes de la evaluación del sistema de control interno de la Administración Portuaria Integral Quintana Roo (APIQROO) y los resultados obtenidos en cada componente evaluado.

En cuanto a los antecedentes, se menciona que se inició la evaluación del sistema de control interno a partir de junio de 2021. El informe detalla los resultados de la evaluación en cada componente del control interno: *ambiente de control, administración de riesgos, actividad de control, información y comunicación, y supervisión*: Describiendo los elementos evaluados, el grado de instrumentación presentado por la APIQROO, el resultado de la evidencia documental y el grado de instrumentación evaluada.

Se concluye que el sistema de control interno de la APIQROO ha mostrado mejoras significativas en los componentes de comunicación y supervisión, pero aún presenta debilidades en los componentes de ambiente de control, administración de riesgos y actividad de control. Se recomienda realizar mejoras en el programa de trabajo del año 2023 y 2024, y se exhorta a la Coordinación de Control Interno a establecer un calendario de sesiones y garantizar la entrega oportuna de información y documentación.

Además, se menciona que, aunque no se contó con un Programa de Trabajo de Control Interno formal para el año 2022, se han realizado acciones relacionadas

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



con el control interno, como la revisión del Reglamento Interior, elaboración del manual de organización y fortalecimiento del comité de ética. En general, se destaca el avance pausado en la implementación total del sistema de control interno y se envía un saludo cordial al final del informe.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Se concede el uso de la voz a los consejeros. Y en su caso ¿Están de acuerdo en ratificar el informe rendido?

TODOS LOS MIEMBROS: manifiestan: estamos de acuerdo.

LIC. FILEMÓN TÉLLEZ VIDAL, (Gerente de Control y Auditoría): El calendario programado fue modificado con la consulta realizada a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECOES) en relación con las fechas para el desahogo de las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Esta modificación se basa en la necesidad de ajustar las fechas de las sesiones para garantizar una adecuada participación de los miembros del comité y permitir el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Las propuestas de ajuste del calendario se presentan con el objetivo de asegurar la participación activa de todos los miembros del comité, así como garantizar que se cumplieran los plazos y tiempos establecidos para la evaluación y seguimiento del control interno.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023	Convocatoria y entrega de carpeta de sesión	Del 26 de junio al 14 de julio de 2023	Convocatoria y carpeta con toda la información a tratar en la sesión
	Sesión	Del 03 al 21 de julio de 2023	Segundo Trimestre 2023
	Proyecto Acta	Del 04 al 28 de julio de 2023	I. Aprobación de catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos,
	Modificaciones al acta	Del 05 julio al 04 de agosto de 2023	II. Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos.
	Emisión del Acta	Del 04 de julio al 11 de agosto de 2023	

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023	Convocatoria y entrega de carpeta de sesión	Del 25 de septiembre al 13 de octubre de 2023	Convocatoria y carpeta con toda la información a tratar en la sesión
	Sesión	Del 02 al 20 de octubre de 2023	Tercer Trimestre 2023 l. Presentación y aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del año siguiente.
	Proyecto Acta	Del 03 al 27 de octubre de 2023	
	Modificaciones al acta	Del 04 de octubre al 01 de noviembre de 2023	
	Emisión del Acta	Del 03 de octubre al 10 de noviembre de 2023	

Tomando en consideración:

INSTALACIÓN DEL COCODI	60 días posteriores al 08 de noviembre de 2019
CONVOCATORIA Y ENTREGA DE INFORMACIÓN A INTEGRANTES	5 días hábiles antes de la sesión
SESIONES ORDINARIAS	Dentro de los primeros 15 días hábiles posteriores al trimestre que se reporta
PROYECTO DE ACTA	Dentro de los primeros 5 días hábiles posteriores a la sesión
MODIFICACIONES AL ACTA	3 días hábiles posteriores a la emisión del proyecto del acta
EMISIÓN DEL ACTA	Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la sesión

TODOS LOS MIEMBROS: Por lo que, después de su amplia discusión, manifiestan: estamos de acuerdo.

27/10/2023

[Handwritten signatures]



LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente). Secretario habiéndose discutido ampliamente, puede recabar la votación y los acuerdos tomados

MD. ERIC MIRAVETE GRANJA: Le informo que, respecto al punto tratado, la votación concluyó por UNANIMIDAD de 6 votos de los Consejeros presentes. Por lo que, en le informo que se tomaron los siguientes acuerdos en términos de lo establecido por el artículo 27 y 28 de Lineamientos de Operación del COCODI:

11/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento del Informe del Resultado de la evaluación anual realizada por el Órgano de Control de la APIQROO y las constancias de cumplimiento, para todos los efectos legales y se ordena agregar los informes a la presente acta.

12/2ª.Ord/2023.- Se valida el calendario de sesiones ordinarios del 2023, del COCODI.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Agradezco su labor en la evaluación. Procedamos ahora al punto 13, por lo que procedo a rendir el siguiente informe:

"Estimados miembros del COCODI,

En relación con el tema 13 del orden del día, referente a la presentación y validación de las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), quiero informarles que hasta la fecha el PTCI no ha sufrido ninguna variación o modificación. El programa se mantiene vigente y estamos trabajando diligentemente para su implementación y desarrollo en la APIQROO.

Es importante destacar que el PTCI es una herramienta fundamental para fortalecer los controles internos de nuestra institución y garantizar la eficiencia y transparencia en nuestras operaciones. A través de este programa, se establecen las acciones y procedimientos necesarios para identificar, evaluar y mitigar los riesgos a los que nos enfrentamos en nuestras actividades diarias.

Nuestro compromiso es mantener actualizado el PTCI y asegurar su cumplimiento de manera efectiva. Sin embargo, hasta el momento, no se han identificado modificaciones sustanciales que requieran ser presentadas y validadas en esta sesión del COCODI.



Continuaremos trabajando de cerca con las Gerencias correspondientes, la Gerencia de Control y Auditoría, así como con la Secretaría de la Contraloría del Estado, para asegurar que el PTCl cumpla con los estándares más altos de control interno y se ajuste a las necesidades y particularidades de nuestra institución.

Agradezco su comprensión y apoyo en este proceso. Estoy seguro de que, con nuestro compromiso y trabajo conjunto, lograremos fortalecer aún más la gestión de la APIQROO y cumplir con los objetivos trazados en el PTCl.

Quedo a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Se concede el uso de la voz a los consejeros. Y en su caso ¿Están de acuerdo en ratificar el informe rendido?

TODOS LOS MIEMBROS: En lo general estamos de acuerdo.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente). Secretario habiéndose discutido ampliamente, puede recabar la votación y los acuerdos tomados

MD. ERIC MIRAVETE GRANJA: Le informo que, respecto al punto tratado, la votación concluyó por UNANIMIDAD de 6 votos de los Consejeros presentes. Por lo que, en le informo que se tomaron los siguientes acuerdos en términos de lo establecido por el artículo 27 y 28 de Lineamientos de Operación del COCODI:

13/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento del Informe del Estado que guarda el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCl), y que a la presente no cuenta con modificación alguna.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Muy bien. Procedamos entonces a la lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión. El Secretario de Actas procederá a su lectura.

MD. ERIC MIRAVETE GRANJA (Secretario): [Realiza la lectura de los acuerdos tomados durante la sesión].

1/2ª.Ord/2023.- Se valida la orden el día de la 2ª Sesión Ordinaria del COCODI a ser desahogada el día 13 de julio de 2023.



2/2ª.Ord/2023.- Se valida y autorizar para todos los efectos legales el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI.

3/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento del Informe y las constancias de cumplimiento, para todos los efectos legales del Informe del Seguimiento de los Acuerdos de las sesiones anteriores..

4/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento del Informe de la Evolución de Riesgos para todos los efectos legales.

5/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento del Informe y las constancias de cumplimiento, para todos los efectos legales del Informe del Seguimiento de los Acuerdos de las sesiones anteriores.

6/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento para todos los efectos legales del Informe rendido por el Comité de Ética de la APIQROO a través de su Presidente el Lic. NAHIM ANTONIO AMAR VILLANUEVA.

7/2ª.Ord/2023.- Se toma el acuerdo de que LIC. NAHIM ANTONIO AMAR VILLANUEVA, en su carácter de Presidente del COEPSI desarrolle las acciones necesarias a efecto de concretar el curso presencial del código de ética que esta implementando la SEFIPLAN. Solicitando que informe de sus avances en la siguiente sesión.

8/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento del Informe del avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios y las constancias de cumplimiento, para todos los efectos legales y se ordena agregar los informes a la presente acta.

9/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento del Informe del Estado de las observaciones por acciones de fiscalización, las constancias de cumplimiento, para todos los efectos legales y se ordena agregar los informes a la presente acta.

10/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento del Informe del Estado que guarda acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas y las constancias de cumplimiento, para todos los efectos legales y se ordena agregar los informes a la presente acta.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



11/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento del Informe del Resultado de la evaluación anual realizada por el Órgano de Control de la APIQROO y las constancias de cumplimiento, para todos los efectos legales y se ordena agregar los informes a la presente acta.

12/2ª.Ord/2023.- Se valida el calendario de sesiones ordinarios del 2023, del COCODI.

13/2ª.Ord/2023.- Se toma conocimiento del Informe del Estado que guarda el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), y que a la presente no cuenta con modificación alguna.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Si no hay objeciones, aprobamos los acuerdos tomados durante la sesión. ¿Están de acuerdo?

TODOS LOS MIEMBROS: Sí, estamos de acuerdo.

LIC. FRANCISCO EMILIO DÍAZ LARA (Presidente): Los acuerdos tomados durante la sesión quedan aprobados por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, doy por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO. Agradezco su participación y compromiso. La próxima sesión se llevará a cabo el día y la fecha a convenir. ¡Buen día a todos!

(Se da por concluida la sesión)

Siendo las 10:50 horas del día 13 de julio de 2023, el Coordinador del COCODI, da por concluida la 2ª Sesión Ordinaria. Firmando todos los que en ella intervinieron.

Francisco Emilio Díaz Lara

[Signature]





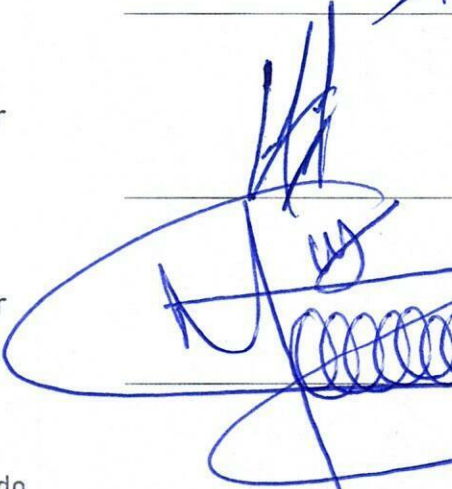


[Signature]

24

Página

[Large signature]



Nombre	Cargo	Firma
Lic. Francisco Emilio Díaz Lara	Coordinador del COCODI en suplencia del Presidente del Comité	
Lic. Argelia Anaid Buitrón Blancas	Consejero Suplente SEFIPLAN	
L.C. Filemón Téllez Vidal, Titular del OIC de la APIQROO	Consejero Titular	
Lic. Luis Eduardo Lopez Silva, Gerente de Administración y Finanzas de la APIQROO	Consejero Titular	
Lic. Glende Yanira Reyes Mendivil Encargada de la Gerencia Jurídica de la APIQROO	Consejero Titular	
Lic. Nahim Antonio Amar Villanueva, Presidente del COEPSI de la APIQROO	Consejero Invitado	
M.C. Eric Miravete Granja. Coordinador General de Planeación Estratégica APIQROO	Auxiliar COCODI	

Las firmas de la presente hoja corresponden a la 2ª Sesión Ordinaria 2023. Celebrada el 13 de julio de 2023, por el COCODI de la APIQROO.

